



*Acta de la Comisión Académica del Máster Universitario en  
Historia y Patrimonio Histórico, 16 de junio de 2015*

Asistentes:

José Miguel Noguera Celdrán, Coordinador  
María Haber Uriarte, Secretaria  
Sabino Perea Yébenes  
Francisco Marsilla de Pascual  
Lucía Provencio Garrigós  
Magdalena Garrido Caballero  
Jorge Alejandro Eiroa Rodríguez  
Cristina Roda Alcantud  
Juana Ortín Capel, PAS

Justifican su ausencia:

Antonio Irigoyen López  
Juan Hernández Franco  
Francisco Veas Arteseros  
Sergio Pérez Lajarín, representante de alumnos

En Murcia, a 16 de junio de 2015, a las 12:00 horas, en la sala 2.7 de la Facultad de Letras, se celebra sesión ordinaria de la Comisión Académica del *Máster Universitario en Historia y Patrimonio Histórico*, con las asistencias y ausencias justificadas señaladas, y con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

*Punto 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior*

Es aprobada por unanimidad por los miembros de la Comisión Académica.

*Punto 2. Informe del coordinador sobre el nuevo reglamento del TFM*

D. José Miguel Noguera informa que el nuevo reglamento entrará en vigor en el próximo curso 2015-2016. Recuerda que la tutela de un TFM tiene un cómputo de 0,3 CTS. Se comenta que al requerir mucho tiempo, trabajo y dedicación, debería aparecer en el POD, y que se computara más créditos, algo que se ha intentado pero no se ha conseguido por su coste económico.



Como novedades del nuevo reglamento, informa que el alumno podrá defender su TFM sin tener el resto de asignaturas aprobadas. La nota obtenida se guardaría, ya que "(...) solo serán calificados cuando hayan sido aprobadas las restantes asignaturas". D. Sabino Perea defiende la idea de que se cierre esa nota con el alumno en el momento de su lectura, y no después de aprobar el resto de asignaturas. D. José Miguel habla de la posibilidad hacer públicas las notas e ir a las revisiones, aunque luego no se publiquen. D. Sabino Perea contesta que si uno se presenta, habría que publicarlas, rellenar las actas, etc.

### *Punto 3. Designación de los tribunales de TFM*

El coordinador del máster informa que la semana anterior envió un Anuncio en el Aula Virtual indicando los plazos de vencimiento del depósito de TFM, pero que a día de hoy ningún alumno ha entregado el informe de prácticas. Se cree que la mayoría presentará su TFM en la convocatoria de julio/septiembre.

Se recuerda a la Comisión los días de depósito, validación y defensa de los TFM.

En relación con los informes de los tutores, D. Francisco Marsilla comenta la problemática de que un alumno no ha realizado las prácticas correctamente, y que no puede firmárselas positivamente como tutor de prácticas. Se recuerda que puede darse un informe negativo si el alumno no ha cumplido los horarios o las actividades planteadas. Pregunta si hay algún modelo disponible. D. José Miguel Noguera anota que no existe ninguna plantilla, que el Informe del tutor es libre, y que se da los coordinadores de práctica, que lo revisan y *a posteriori* ponen una calificación. Se plantea la posibilidad de hacer un cuestionario para el curso que viene, y así ajustar la nota. Toda la Comisión Académica del Máster están de acuerdo, y el coordinador del máster se compromete a crear una plantilla.

En relación con la designación de los tribunales de TFM, D. José Miguel Noguera plantea la necesidad de disponer previamente de los títulos de los trabajos fin de máster. Propone que él enviaría un correo a la Comisión, y que ésta podría mandar sus propuestas. D. Sabino Perea pide cerrar algo las opciones, ya que si no, considera que va a ser un intercambio interminable de emails; expone la posibilidad de que los tutores propongan los tribunales de los trabajos (tres personas), y que posteriormente la Comisión los avale. La Comisión del Máster aprueba esta opción unánimemente, y se decide que la mejor forma sería a través de una Reunión Virtual.

### *Punto 4. Encuestas de calidad*

Se plantean como posibles fechas para subirlas a la red, del 22 al 25 de julio. D. Antonio Irigoyen y Dña. María Haber se encargarán de hacerlo.



*Punto 5. Renovación, si procede, de los miembros de la Comisión Académica*

El coordinador del máster recuerda que somos aproximadamente cinco personas representando cada área (más o menos uno por área). Se decide que los actuales miembros permanezcan un año más, cambiando la composición de la Comisión Académica el año que viene. Se aprueba la inclusión en la Comisión Académica del área de D. José Javier.

También informa que la Vicedecana le había comentado que fuéramos pensando nuevos estudios de Máster de 90 CTS, 120 CTS, etc., en vista al plan académico 3+2, que busca másteres más largos. Se habla de posibilidades diferentes.

*Punto 6. Aprobación de las Orientaciones básicas a tener en cuenta para confeccionar las Guías Docentes de las asignaturas del curso 2015-2016*

El Dr. Noguera refiere que las normas básicas para la confección de las GD del curso que ahora acaban dieron un resultado excelente. Por consiguiente, propone que se vuelva a enviar a todo el profesorado del Máster el documento elaborado en junio de 2014, al objeto de que sirva de guía para la confección de las GD. Dicho documento tendrá por nombre *Orientaciones básicas a tener en cuenta para confeccionar las Guías Docentes de las asignaturas del curso 2015-2016*.

*Punto 7. Ruegos y Preguntas*

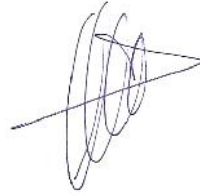
El 30% del dinero recibido para pagar los gastos de los docentes del máster, todavía no ha sido ingresado, pero se informa que la mayoría han sido pagados. Se vuelve a hablar acerca de una conferencia final de curso, y un pequeño ágape aproximadamente a mediados del mes de julio. Se piensa que los alumnos, dadas las fechas, no irían. D. Jorge A. Eiroa propone hacerlo a comienzos del mes de septiembre. El coordinador del máster anota que ha insistido estas últimas semanas en que le dieran un nombre, pero que no ha recibido respuesta. Se pide que no se deje, planteando el 8 de septiembre como fecha de la Conferencia Final de curso, y el 8 de octubre como fecha para la Conferencia de Inauguración del nuevo curso.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión en Murcia, siendo las 13:20 h. del día 16 de junio de 2015.



UNIVERSIDAD DE  
**MURCIA**

*Máster Universitario en  
Historia y Patrimonio Histórico*



María Haber Uriarte  
Secretaria de la Comisión Académica